



MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

APRUEBA FORMA DE ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE CATERING PARA CAPACITACIÓN DE EQUIPO ADMINISTRADOR DEL SERVICIO DE EDUCACION Y CONSEJO DE DIRECTORES.

25 FEB 2019

INDEPENDENCIA,

DECRETO ALC. EXENTO N° **980** /2019.

LA ALCALDÍA DECRETÓ HOY:

VISTOS: En la solicitud de la Jefa DAEM, según Memorandum N° 31/2019 de fecha 30 de Enero de 2019, el certificado FAEP N° 001/2019, de fecha 21 de Febrero del 2019, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 022/2019 de fecha 25 de Febrero del 2019, y según detalle adjunto; El Decreto Alcaldicio N° 2214 de fecha 14-05-2018, que modifica el Decreto Alcaldicio Exento N° 2797 de fecha 04 de Agosto del 2014, que aprueba Reglamento sobre delegación de atribuciones y firma y, fija su texto refundido que no se acompaña por ser de Público conocimiento; El Decreto Alcaldicio Exento N° 917 de fecha 21 de Febrero del 2019, donde nombra subrogante en el cargo de Secretario Municipal, que no se acompaña por ser de Público conocimiento; Y **TENIENDO PRESENTE**, las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y lo dispuesto en el Art. N° 8 del reglamento de Compras Públicas N° 19.886.

DECRETO:

1.- **APRUEBESE**, la Adquisición de servicios de catering para capacitación de equipo administrador del servicio de Educación y consejo de directores, por medio de Convenio Marco N° 2239-1-LP15, previo Certificado de fondos emitido por el área de Finanzas DAEM, con cargo a **FAEP 2017**.

2680-25-CM19 Heresmila del Carmen Ascencio Valderrama Servicios publicitarios y producciones.	\$600.236 IVA incluido.
--	--------------------------------

2.- **REMÍTANSE**, los antecedentes a la Dirección de Asesoría Jurídica, para su revisión y aprobación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones y Departamentos Municipales que correspondan, Hecho, **ARCHÍVESE**.



German Muñoz Navarro
GERMAN MUÑOZ NAVARRO
INGENIERO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



Claudia Carrillo Figueroa
CLAUDIA CARRILLO FIGUEROA
JEFE DAEM
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

SDB/cfv
SDB/cfv.

TRANSCRITO A: Alcaldía – Administrador Municipal – Secretaría Municipal – Jurídico – Control – Dideco- Daem (25) – Oficina de Partes.